



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

La propuesta política de Nancy Fraser: entre la investigación teórica y la voluntad de transformación social

*Nancy Fraser's political proposal: between theoretical research and the will for social transformation*

Autor/es

María Pilar Anoro Vargas

Director/es

José Luis López y López de Lizaga

Grado en Filosofía

Facultad de Filosofía y Letras

2020

## Índice

1. Introducción .....	3
2. Contexto .....	5
2.1 Historización “crítica”.....	5
2.2 Filosófico.....	8
2.2.1 Los <i>culturalistas</i> y el “reconocimiento” .....	8
2.2.2 El “giro cultural” y los debates <i>esencialistas</i> .....	12
3. Teoría de la Justicia Social .....	13
3.1 Primeras articulaciones .....	15
3.2 Los dilemas entre <i>redistribución</i> y <i>reconocimiento</i> .....	16
3.3 Discrepancias y puntos clave del debate .....	19
3.4 Justicia de género y <i>paridad participativa</i> .....	22
3.5 Teoría tridimensional de la justicia en el mundo global.....	24
4. Conclusiones .....	26
4.1 Los nuevos movimientos sociales.....	27
4.1.1 <i>Igualdad</i> y <i>Universalidad</i> en decadencia.....	28
4.1.2 Individualismo extremo y <i>fanatización</i> del yo.....	30
4.2 Políticas de izquierdas fallidas .....	31
4.3 Hacia un <i>populismo progresista</i> .....	32
5. Bibliografía .....	34

## 1. Introducción

¿Cómo pensar una estrategia política de izquierda hoy en la que volver a creer? ¿De qué forma podemos aunar los conflictos que se dan en el ámbito de la justicia y de la redistribución igualitaria de la riqueza de los Estados? ¿Cómo podemos solapar las reivindicaciones feministas y las minorías étnicas, con las injusticias materiales que imposibilitan una igual participación en la acción social? ¿Cómo luchar contra el imparable capitalismo depredador en pos de nuevas políticas medioambientales? ¿Cómo conseguir que se respeten las condiciones laborales de los trabajadores frente a los intereses de los Estados y las políticas de financiarización? ¿Cómo frenar la tendencia de partidos reaccionarios con un discurso patriótico y temerario en pos de recuperar los valores democráticos? ¿Cómo posibilitar el acercamiento entre las facciones fragmentarias que dividen las reivindicaciones de izquierdas para unir fuerzas por la igualdad social? Sobre estas discusiones giran los principales intereses de la filósofa norteamericana Nancy Fraser. Su trabajo, el cual abordaré como propuesta política, ha comenzado con la tarea de la conceptualización y posteriormente, ha continuado con la elaboración de estudios en diferentes ámbitos como una Teoría feminista del Estado de Bienestar, una Teoría de la Justicia que garantice la participación de todos los individuos y finalmente, la combinación de ambas en su gestación pragmática como aspiración de cambio de paradigma en la política actual: la pericia de vencer la crisis democrática en la que nos hallamos inmersos, fruto de una profunda crisis capitalista.

Esta crisis asegura Fraser, es “*hegemónica y política*”<sup>1</sup> y se ve plasmada en la actividad mermada de la Unión Europea, el *Brexit*, la desintegración de los partidos socialdemócratas y el éxito de la ultraderecha. Las fuerzas externas que presionan a la sociedad actual como las crisis financieras, los problemas de medio ambiente, el terrorismo y los movimientos migratorios socavan nuestro orden social y producen brechas, en los que el cambio de propuestas políticas puede ser acertado. Pero sin embargo, estas fracturas no terminan de producir el ansiado “*terremoto político*”<sup>2</sup>. Las alianzas deberían fraguarse en un sentido “*contrahegónico*”<sup>3</sup> en el que se fundamente el renovado sentido común compuesto de nuevos supuestos sobre lo que es bueno y lo que es justo, e integre componentes normativos que asignen ingresos coherentes compatibles con una vida digna, atribuyan estima y estatus y aseguren la representación y participación de la interacción social.

Estas cuestiones inicialmente lanzadas me llevan a la elaboración del asunto central que da sentido a este estudio académico; un pregunta que intentaré desenredar a lo largo de estas páginas:

---

1 FRASER N. (2019) *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Pp 12-14

2 *Ibidem*. Pp. 14

3 *Ibidem*. Pp. 14

¿Podría ser el proyecto de Nancy Fraser planteado como un nuevo rumbo esperanzador que bosqueje y recoja las principales preocupaciones que conciernen hoy a la izquierda?

A través de un estilo conciso y un análisis intenso basado en la historización, partiendo de la Teoría Crítica, escuela en la que desarrolla su pensamiento y de la que muestra muchas influencias, pone en práctica la interdisciplinariedad, esta pensadora asume a lo largo de su carrera intelectual varios diálogos abiertos con diferentes autores de variadas corrientes filosóficas y se compromete con la observación y el diagnóstico de la articulación social como con la acción y el apoyo hacia movimientos emergentes emancipadores.

Su trazado es interesante en el sentido de que habilita un prisma sobre el que poder advertir cómo las complejas oscilaciones de la actual problemática social pueden ser encaradas. La adopción de su punto de vista siempre es amplia y genérica, teniendo en cuenta diferentes factores, adoptando la autocrítica y elaborando continuamente la revisión de sus propios conceptos. Uno de los motivos por los que fijó mi trabajo de investigación en esta autora es porque ratifico el apremio con el que debe haber un cambio de enfoque en los programas políticos de izquierdas y la exposición de esta intelectual contemporánea, creo que requiere especial atención ya que, como pretendo demostrar a lo largo de estas líneas, se fundamenta en un fidedigno análisis de una realidad palpitante.

A lo largo de este recorrido son varios los textos sobre los que me detendré a examinar más detenidamente otras problemáticas. En este caso, la pregunta en torno a la justicia es central en su obra junto con un minucioso análisis crítico a las estructuras económicas capitalistas, sus políticas corrosivas y los correspondientes daños sociales colaterales que derivan de éstas. El género es otra de las materias importantes en su obra, sobre todo como problema de doble calado para exponer una resolución práctica a las tensiones que afectan a las mujeres, equiparable al también tridimensional problema de la raza o las minorías étnicas. Bajo el escenario intelectual que caracterizan las últimas décadas del siglo pasado con la explosión de las políticas de identidad, su incidencia en el *reconocimiento* de la dignidad, el irreverente cambio de paradigma que éstas suponen y la añadidura de un nuevo marco teórico encabezado por cuestiones *esencialistas* de gran relevancia en los nuevos movimientos sociales, Nancy Fraser alza su discurso aparejado a una agitada actualidad política.

Mi intención, como ya he dejado ver, es en primer lugar investigar los principales idearios de su proyecto político, poniendo de manifiesto un contexto histórico y social de las últimas décadas y un parejo ideológico que reflejen en ambos casos el cambio de paradigma cultural que ocupa las principales preocupaciones e investigaciones; trazar un recorrido en las consideraciones que apreciaré como más centrales e interesantes de su teoría para más tarde poder edificar un juicio

hacia las actuales estrategias de políticas fallidas junto con una crítica a la proliferación de tendencias en los nuevos movimientos sociales. Culminaré mi planteamiento con algunas aportaciones finales de otros autores como Mark Lilla y Francis Fukuyama, también adscritos al campo de la teoría política.

## 2. Contexto

### 2.1 Historización crítica

Previo a comenzar a exponer las primeras cuestiones que conciernen a la prolífica autora sobre la que versa mi trabajo, es importante señalar acontecimientos que nos sitúen en medio del conflicto y que nos lleve a entender la relevancia con la que se hace hincapié en el estudio de los mismos. Puesto que no es un problema resuelto, y sus efectos adyacentes aún son notorios en nuestros días, el desplazamiento que se produce del imaginario economicista al culturalista será además de uno de los pilares sobre los que se construye su teoría, uno de los temas a tratar más extensamente en los primeros textos y debates de Nancy Fraser sobre los que profundizaré posteriormente. Por ahora, explicaré detalladamente el proceso vinculado a un ejemplo, el del desarrollo del movimiento feminista denominado *segunda ola*, el cual refleja los efectos por este cambio de paradigma y a qué situación nos ha conducido en la actualidad. En uno de los textos de una de sus obras más aclamadas *Escalas de justicia* (2008), Fraser elabora una narración histórica “crítica” sobre el feminismo desde los años sesenta hasta su época más reciente con la intención de “reinventar un proyecto feminista en un mundo global”<sup>4</sup>. Y dice crítica, porque difiere de la explicación “standard” generalizada que sólo atiende a los intereses del progreso de la mujer blanca de clase media. Además no observa solamente los sucesos que van aconteciendo al movimiento sino que los compara con acontecimientos históricos para poder “identificar posibles agenciamientos, transformaciones sociales, fracturas e interpelaciones entre los sujetos”<sup>5</sup>, lo cual, forma parte de su método de investigación.

Debemos trasladarnos a los treinta años de ininterrumpido crecimiento y florecimiento industrial tras la Segunda Guerra Mundial, en el que las políticas económicas keynesianas están desatando el enorme desarrollo de los barrios residenciales en torno a las grandes ciudades de Estados Unidos y de gran parte del mundo, a la vez que construyendo todo los aspectos de la vida

---

4 FRASER, N. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona. Editorial Herder. Pp. 187

5 Ibidem. Pp 187-189

de clase media como el acceso a la propiedad de hogares y coches, y en definitiva de una mayor independencia y grado de individualidad.

Todas las revoluciones, nos dice Lilla, tienen sus condiciones materiales previas<sup>6</sup> y a finales de los sesenta, es el momento en el que emergieron los nuevos movimientos sociales (también denominados liberales pero en un sentido social y cultural) en una extraordinaria explosión internacional. La juventud radical tomó las calles cuestionando rasgos nucleares de la sociedad moderna capitalista como la segregación racial, la guerra de Vietnam, el sexismo, la represión sexual, la heteronormatividad, el consumismo, el control social y la burocracia. Entre estos nuevos actores sociales se encontraban las feministas, las cuales se sumaron al nuevo imaginario político. Fraser divide la historia del Feminismo de esta segunda ola en tres fases: en una primera fase, entre las décadas de los sesenta y los ochenta, parten de la aceptación del Estado de bienestar, y su estrategia consiste en cuestionar rasgos nucleares como el androcentrismo, las tareas domésticas, la reproducción o el papel de la mujer en la sociedad bajo el lema “*lo personal es político*”<sup>7</sup>, mientras que el género puede trascender a las luchas por la igualdad social, contra el libre mercado y reclamar una justa redistribución. En una segunda fase, entre las décadas de los ochenta y los noventa, comienza a resurgir de la mano de los *think-tanks*<sup>8</sup> la idea de concurrir a la creación de una opinión pública neoliberal redactando proyectos y leyes económicas de orientación post-keynesiana que más tarde se distribuyen a periodistas y partidos políticos. Ante la incapacidad de avanzar en materia de injusticias económicas, las feministas y grupos de protesta se focalizan en los daños que provienen del valor cultural a la vez que se adhieren a políticas de carácter post-socialista que valoran la diferencia y promueven menos la igualdad. Los temas de debate feministas cambian y comienzan a ocuparse de la deconstrucción de categorías como “masculino” y “femenino”, dando por sentado que este nuevo feminismo cultural actuaría en sinergia con respecto a la igualdad social, enriqueciendo así el paradigma materialista sin intención de suplantarlo. El diagnóstico es un avance en patrones de valor cultural y nuevas interpretaciones en la justicia de género pero un claro desplazamiento de las luchas por una desigualdad económica entendido como pérdida y desembocando en consecuencias de regresión en materia política y social.

---

6 LILLA, M. (2019) *El regreso liberal. Más allá de la política de la identidad*. Barcelona. Penguin random house Editorial. Pp 39

7 *Ibidem*. Pp 74

8 NOTA: “Estructuras asociativas creadas en las décadas previas que incluyen a intelectuales, políticos de corte conservador y miembros de círculos patronales reclutados que son financiados por empresarios de élites económicas. Véase el ejemplo de Heritage foundation fundada en EE. UU en 1973” del Documental de Richard Brouillette (2008) *El cercamiento. La democracia presa del neoliberalismo*. Disponible online en Filmin.

Las políticas neoliberales y progresistas ascienden en este contexto en ejemplos que podríamos vincular al *Thatcherismo*, posteriormente el “*nuevo laborismo*” de Tony Blair y Gordon Brown y las “nuevas políticas democráticas” de Bill Clinton. Su éxito venía respaldado por la proclama “*There is no alternative*”<sup>9</sup>; una letal combinación de austeridad, libre comercio, deuda depredadora y trabajo precario mal pagado que caracteriza a este capitalismo financiarizado y forjando al mismo tiempo alianzas integradas por emprendedores y jóvenes miembros de los nuevos movimientos sociales asumiendo la diversidad, el multiculturalismo y los derechos de las mujeres. Esto dio lugar a la acelerada desindustrialización a nivel mundial, generó nuevos acuerdos de libre comercio internacional que favorecieron la expropiación y explotación de los denominados países del Sur, deteriorando el ecosistema y terminando por entregar la economía de los Estados a las élites del *establishment*, consiguiendo así minimizar el poder del Estado y dar más manga ancha a empresarios y emprendedores sin leyes proteccionistas que desamparaban al trabajador; principal objetivo de las vertientes liberales.

Para que el proyecto neoliberal triunfase había que presentarlo en un nuevo envase y unirlo con aspiraciones emancipatorias no económicas: Por una lado, las corrientes libertarias de los nuevos movimientos sociales (ambientalismo, multiculturalismo, feminismo, comunidad LGTBQ) junto a los sectores financieros más punteros y dinámicos. Estos particulares puntos de vista entorno a la *redistribución* y el *reconocimiento* conjugaban un programa económico expropiador con una política meritocrática de *reconocimiento*. Así, los partidos empeñados en liberalizar la economía capitalista encontraron a su socio ideal en el feminismo meritocrático corporativo, el cual identificó progreso con méritos propios e individuales y establecían una equivalencia entre emancipación y ascenso de las mujeres, en lugar de igualar la emancipación con la abolición de las jerarquías. Y por tanto, como bien apunta Fraser, a medida que la nueva izquierda retrocedía, la crítica estructural de este feminismo cultural a la sociedad capitalista se fue desvaneciendo y la mentalidad liberal e individualista ganó terreno hasta la llegada del *neoliberalismo reaccionario*, el cual combina políticas de distribución similares a las ya nombradas, junto a políticas de reconocimiento *reaccionarias* (Trump en EE. UU o Bolsonaro en Brasil) que enaltecen los discursos nacionalistas étnicos, la oposición a la inmigración y un pensamiento conservador y retrógrado ante los derechos de las diferencias sexuales y las minorías raciales. Esto da sentido al actual éxito de los partidos de ultraderecha en todo el mundo (especialmente en Europa), los cuales ganan cada vez más adeptos y seguidores de los que se desprende una terrible realidad y es que, sus votantes, no sólo rechazan el sistema financiero mundial sino que además no creen en este reciclado *neoliberalismo progresista*.

---

9 STREECK, W. (2017) *El regreso de los reprimidos como principio del fin del capitalismo neoliberal* en VV. AA. (2017) *El gran retroceso. UN debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia*. Barcelona. Seix barral Editorial. Pp 288

La realidad detrás de las antiguas familias obreras son constantes ataques a los programas de servicios y políticas sociales, una seguridad social cada vez más privatizada y de peor calidad, niveles salariales bajos, empeoramiento de las condiciones de vida, aumento de las horas de trabajo, mayor *precariedad*<sup>10</sup> y la imposibilidad de llevar a cabo las tareas de cuidados a terceros, derivándolas a personas pobres, racializadas e inmigrantes, especialmente mujeres. Su situación se ha visto claramente empañada y oculta por estas falsas políticas de izquierdas a la par que se han ido creando *estereotipos denigrantes*<sup>11</sup> hacia colectivos de entornos deprimidos beneficiarios de prestaciones contributivas y ayudas sociales en situación de escasas alternativas.

## 2.2 Filosófico

Para poder continuar con esta introducción a las cuestiones que inquietan a Nancy Fraser, voy a ocuparme en este apartado de relatar otro desplazamiento. En este caso, el cambio de paradigma que se ve reflejado en el giro cultural que se gesta en el campo de la filosofía política y social a finales del siglo pasado, especialmente en su última década. En este sentido, el carácter de las nuevas políticas *post-socialistas* denominadas como “*políticas de la identidad*”, la integración de la intersubjetividad dentro del ámbito de la teoría de la justicia y el campo de la ética, y la proliferación de debates entre “esencialistas” y “anti-esencialistas” ocupan gran protagonismo, y propician un cambio en lo concerniente a la tradición socialista marxista y sus relativos temas de discusión en materia económica igualitaria y las clásicas luchas obreras. En este marco dan comienzo las primeras preocupaciones y textos de Fraser, además de otros debates, sobre los que continuaré ahondando en este apartado para poder entrar más adelante en materia conceptual y poder así perfilar mejor la posición de Fraser frente a otros contemporáneos.

### 2.2.1 Los *culturalistas* y el “*reconocimiento*”

Dentro de los numerosos giros que se han propuesto en la filosofía contemporánea, es posible catalogar como uno de los más recientes “*el giro teórico hacia el reconocimiento*”<sup>12</sup>. Dicho giro estaría justificado por la incapacidad del modelo liberal de distribución para hacerse cargo de las demandas de *reconocimiento* realizadas por un número no despreciable de actores sociales<sup>13</sup>. La tesis de autores como Iris Young, Charles Taylor, Axel Honneth y la protagonista de este trabajo que

10 STANDING, G. (2011) *El precariado. Una nueva clase social*. Madrid. Pasado y presente Editores.

11 OWEN, J. (2011) *Chavs. La demonización de la clase obrera*. Madrid. Capital Swing Editorial.

12 GIUSTI, M. (2017) *El paradigma del reconocimiento en la ética contemporánea. Un debate en curso*. Perú. Fondo Editorial. Pontificia Universidad católica del Perú. Pp. 16

13 *Ibidem* Pp 6-9



nos ocupa, Nancy Fraser es que, bajo el marco impuesto por la gramática de la justicia distributiva, asociada a John Rawls, resulta imposible enfrentar dichas demandas y reivindicaciones.

La recuperación del concepto de “*reconocimiento*”, categoría de la filosofía hegeliana resucitada por esta nueva teoría política, principalmente por autores como Honneth y Taylor, está marcada por un interés en satisfacer las carencias de la reflexión moral y política. Charles Taylor es uno de los pioneros de las demandas del *reconocimiento* y un ardiente partidario de la identidad propia del Québec francófono como comunidad que hay que valorar y respetar de forma singular y significativa pero alejada de condescendencias. En los estudios de identidad de Taylor como *Fuentes del yo* (1996) o *Multiculturalismo y la política de reconocimiento* (1992), se deduce que el concepto de *reconocimiento* no había formado parte de la historia de la ética hasta el siglo XIX y fue introducido por Fichte y Hegel, los cuales desarrollaron un paradigma de comprensión de la ética sobre la base del *reconocimiento*. El concepto fue desapareciendo porque en el siglo XX se puso de moda la concepción de ética kantiana de principios ideales que deberían fijar en una sociedad una concepción de la ética sin prestar atención a los problemas de las relaciones intersubjetivas institucionales concretas. Es en la década de los noventa, con la crisis del *Universalismo moral* y el capitalismo cuando era sometido a un cuestionamiento generalizado en parte, influenciado por los debates *esencialistas* en el que alguna de las vertientes rechaza lo universal por ser históricamente asociado a lo construido por el hombre blanco occidental. En las últimas décadas, el concepto ha adquirido una amplia difusión en los debates de ética y filosofía política, ya sea como visión alternativa al concepto liberal clásico de justicia distributiva o como nuevo paradigma de comprensión de la filosofía social.

Pero ¿por qué entra en crisis el paradigma liberal? Según esta nueva visión, hay una confusión en la falsa identificación entre concepción liberal de la sociedad, y concepción universal de la sociedad, es decir, el liberalismo o la sociedad occidental tiene la pretensión, avanzado el siglo XX, de que su visión de la realidad y sociedad es la visión racional por excelencia. Esto implica que no se le da valor a otras concepciones culturales alternativas. No es lo mismo decir que hay una concepción liberal de la democracia o decir que es la única concepción válida posible cultural legítima. Así pues, ese modelo entra en crisis y hace que se busquen caminos alternativos para defender valores que son importantes para la vida humana y se habían vinculado a cierto modelo. La crisis del modelo liberal universalista de la ética coincide con el surgimiento del Posmodernismo en la filosofía y el sentimiento generalizado dentro de la cultura occidental de que los parámetros de

definición de la filosofía política, han llegado a un límite en varios sentidos, dado que la concepción liberal universalista de la ética parecía construirse descuidando el reconocimiento de otras culturas.

Una de las principales representantes que se decantan por la vertiente más extremista por las demandas de *reconocimiento*, conocidos como “*culturalistas*” fue Iris Young, filósofa política feminista y activista que aboga por un feminismo de la diferencia y que entra en debate con Nancy Fraser en los años noventa discrepando sobre las dimensiones detrás de las injusticias. Rechazando lo que denomina como *Imperialismo cultural* (lo que coincidiría con el paradigma liberal) y todas las concepciones ideológicas que van unidas a él<sup>14</sup>, Young declara que la injusticia esta compuesta de cinco rostros. Se trata de un esquema fenomenológico sobre cómo se experimenta la opresión, pues tales obstáculos a la justicia suponen considerar los “*procedimientos de toma de decisiones, división del trabajo y cultura*”<sup>15</sup> en los que aquellas toman cuerpo. Su intención no sólo es proporcionar una base más amplia para pensar los desafíos de la justicia, sino también apuntar que ésta requiere reconocer la heterogeneidad de las formas de opresión y ampliar así el concepto más allá del paradigma redistributivo de bienes materiales, y en consecuencia, introducir el contenido experiencial en el debate democrático, al desafiar la noción de imparcialidad y neutralidad de la tradición política liberal. Por su parte, Nancy Fraser define un marco teórico sobre la justicia de doble perspectiva que recupera la versión redistributiva de la justicia, y al mismo tiempo incorpora las demandas de orden cultural. Lo que Fraser denomina “*patrones de valor institucionalizados*”<sup>16</sup> para referirse al orden simbólico representa un avance respecto a la forma en que la valoración cultural tiene consecuencias materiales sobre la vida de los individuos. En su esquema, la estructura social se divide en economía política y cultura, de modo que las demandas de justicia pueden caracterizarse en orden a una de las diferenciaciones estructurales. El foco del debate entre ellas dos se sitúa en la teoría social que suponen. Fraser realiza una re-lectura de la distinción sistema y mundo de la vida habermasiano<sup>17</sup>, sobre la que articula la doble perspectiva entre redistribución y reconocimiento, y define la estructura social para la que se plantea el principio normativo de la paridad participativa. En cambio, Young pone el acento en la vivencia como aquello que requiere ser reconocido en aras de una construcción colectiva sobre el sentido de lo justo y de lo público, siempre sometido a impugnación. Young defiende un sentido de autonomía relacional de acuerdo

---

14 YOUNG, I. (1990) *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid. Cátedra Ediciones. Pp 102-106

15 *Ibidem*. Pp. 79

16 FRASER, N. (2016) *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era post-socialista* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 31

17 PALACIO AVENDAÑO, M. (2013) *Iris Marion Young y Nancy Fraser. Sobre la estructura de la justicia*. Enrahonar. Quaderns de filosofia de la Universtàt Autònoma de Barcelona. Pp. 84

con el cual sea posible evaluar las condiciones de una justicia social y democrática. Sólo de esta manera podría salvaguardarse un sentido de la “diferencia” en términos políticos y sociales que impida un sentido cerrado de la alteridad que los sitúe en lo “radicalmente otro”.

Axel Honneth es otro de los teóricos potentes que aboga en promover la reivindicaciones de *reconocimiento* en un sentido más crítico de la sociedad con un sesgo más revolucionario. Para el sociólogo y filósofo alemán perteneciente a la tercera generación de la Escuela de Frankfurt, es muy importante que su teoría sea necesariamente una Teoría Crítica de la sociedad y no una defensa de un régimen injusto o desconocedor de los derechos de las personas<sup>18</sup>. ¿Cuál es el sentimiento moral que se expresa con más fuerza en las protestas de nuestros días? La indignación moral. Son muchas las personas que se sienten defraudadas en el sentido de que hay una norma o principio moral que ha sido transgredido. Ese sentimiento es el reverso del *reconocimiento* y las tesis de Taylor y Honneth defienden las luchas por la dignidad consistentes en que un grupo, experimenta indignación porque se ha transgredido una norma que debía haber sido respetada y entonces, se protesta para que haya una creación de nuevas normas que la hagan valorar. Sus trabajos coinciden y se apoyan en la primera premisa antropológica de Fichte según la cual “*el hombre solamente es hombre entre los hombres*”<sup>19</sup>, es decir que la relación práctica consigo se constituye en una relación con el otro. En este sentido el *reconocimiento* es principalmente de carácter intersubjetivo, un elemento constituyente de los seres humanos y por consiguiente, de su auto-realización: “*la integridad de la persona humana depende constitutivamente de la experiencia del reconocimiento intersubjetivo*”<sup>20</sup>. Fraser se aventurará junto con Honneth en un debate entorno a los conceptos de *redistribución* y *reconocimiento* en 2003 en el libro “*¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*” entendiendo que las injusticias distributivas deben entenderse también como otra expresión de falta de respeto social y por tanto, solventar las múltiples injusticias que padecen las personas en la actualidad se reduciría a analizar primero los modelos sociales de valoración e interpretación institucionalizados en los que se originan para luego poder re-orientarlos. El éxito de una identidad plena se realiza mediante la autorrealización personal la cual precisa necesariamente del *reconocimiento* de otras. Para Fraser la posible interiorización del sometimiento es algo que se evita al abordar el tema como un asunto de justicia o de estatus social, puesto que de esta manera se revela que son una serie de normas y modelos institucionalizados de valor cultural los que realmente están detrás de esas injusticias que impiden una igual participación de los individuos en su contexto social y en realidad, forman parte de un entramado mucho más complejo capitaneado

---

18 HONNETH, A. (2011) *La sociedad del desprecio*. Madrid. Editorial Trotta. Pp. 11

19 FICHTE, J.G. (1994) *Fundamentos del derecho natural*. Madrid. Centro de estudios constitucionales

20 HONNETH A. (1992) *Integridad y desprecio*. Isegoría Revista de Filosofía moral y política. N.º 5. Pp. 78

por estructuras económicas que marginan e imposibilitan llevar a cabo una vida digna en ambas dimensiones.

### 2.2.2 Estudios culturales y los debates *esencialistas*

Además del desplazamiento en la filosofía social y política de esta época, la Teoría de género también sufre un desplazamiento y comienza a enmarcarse dentro de un nuevo campo: los estudios culturales. Entorno a las décadas de los ochenta y los noventa (dentro de la segunda fase de historización correspondiente a la segunda ola feminista como comenté anteriormente que analizaba Fraser) el género como “identidad” surgió de un grupo de pensadoras que se adscribieron a las teorías lacanianas que demandan la diferencia sexual y comienzan a interesarse por la descomposición de las construcciones categóricas en la sexualidad y las definiciones entorno a la misma, las cuales se conciben como biologicistas, deterministas y totalitarias y por ende, son las culpables de la dominación heteropatriarcal. Estas nuevas reflexiones pretenden generar cambios en la legislación, el lenguaje y la cultura conduciendo a una deconstrucción total de las prácticas patriarcales. Ésta enfrenta una tradición esencialista, heredera de la modernidad, que defiende al sujeto “mujer” basándose en sus características biológicas, y una tradición más posmoderna y deconstructivista conocida como anti-esencialista, en la que se encuadraría Judith Butler, autora y pensadora de la que más tarde me ocuparé a tratar por su distinguido debate con Nancy Fraser en materias de justicia social.

Según la teórica feminista del derecho Frances Olsen en su artículo “*El sexo del derecho*” (2000), se advierte que “*nuestro pensamiento se ha estructurado en torno de series complejas de dualismos o pares opuestos*”<sup>21</sup> y por tanto, estaría sexualizado: uno de los pares, el modelo, se identificaría con lo masculino mientras que el otro, la copia degradada, con lo femenino. Así, lo racional, universal, objetivo y activo, pertenecería a lo masculino mientras que lo emocional, particular, subjetivo y pasivo sería parte de lo femenino. El segundo punto que destacan los estudios feministas es que este binarismo estaría jerarquizado ya que uno de los opuestos tendría mayor valor que el otro y se valora más lo racional que lo emocional o lo universal que lo particular. Para éstas, la búsqueda de *reconocimiento* de derechos no hace más que avalar el *statu quo* patriarcal del derecho y está lejos de posibilitar un cambio. La estrategia *anti-esencialista* rechaza todo: lo masculino y lo femenino no se identificarían con pares opuestos e indicará que el derecho y la justicia no son masculinas, ya que hablar en esos términos implica un presupuesto *esencialista* que

---

21 OLSEN, F. (1990) *El sexo del derecho* publicado en David Kairys (ed.), *The Politics of Law* (Nueva York, Pantheon, 1990) pp. 452-467. Traducción de Mariela Santoro y Christian Courtis. Consultado el 12 de Noviembre de 2020 en <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-sexo-del-derecho.pdf> . Pp. 1

este grupo no acepta. La justicia sería una institución histórica más, constituida a través de la práctica y, en ese sentido, modificable. Este último grupo, en el que se puede ubicar a lo que se conoce como feminismo *queer* rechaza el pensamiento dualista binario, y es el que enmarca a Judith Butler, principal artífice de esta corriente.

Podemos vislumbrar cómo el valor de lo universal y la igualdad, valores democráticos por definición cuya intención siempre ha sido la inclusión de la mayor parte de individuos sociales, junto con la crisis del paradigma liberal y retomando también el *imperialismo cultural* en Iris Young, quedan asociados a lo masculino, lo impositivo y lo degradado, aquello que margina y desprecia y por tanto, son principios que dejan de alguna manera de ser reivindicados, sobretudo por grupos feministas de la diferencia y algunas corrientes anti-esencialistas. Por su parte, Nancy Fraser sugiere en su texto *Sobre la justicia* (2012) cómo se desmarca de las políticas de la diferencia y del *reconocimiento*, y que Young, Honneth y Taylor sí defienden desde diferentes enfoques. En una serie de comparaciones que se establecen en la novela utópica de Ishiguro *Nunca me abandones* (2005) se representa la metáfora entre la reclamación de autenticidad y la vida despreciada de los clones, que sirve para sustentar la vida de los otros. Pero ambos grupos forman parte de una matriz biopolítica común. Los clones participan del mismo esquema de cooperación social que los originales; están sometidos a la misma estructura básica de la sociedad en sentido rawlsiano. Los originales les niegan la interacción a los clones, que no merecen respeto moral alguno porque se les considera categóricamente diferentes a los originales. “*Es esa otredad, supuestamente básica y ontológica, la que justifica su explotación y segregación durante toda la vida, sirve a un propósito funcional. Al evitar el contacto directo entre clones y originales se impide que tengan experiencias de similitud o afinidad que pudieran contradecir el paradójico argumento de la diferencia ontológica*”<sup>22</sup>.

### 3. Teoría de la Justicia Social

En este apartado trataré textos que enmarcan la propuesta teórica de justicia social de Nancy Fraser y se remontan a sus primeros escritos. Su trabajo alrededor de este campo es central para obtener una total comprensión de su alcance y proyección como planteamiento político. Primero me detendré a analizar más detalladamente la teoría bidimensional de justicia en el libro “*¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*” (2017) compuesto de tres artículos que lo conforman: primero, “*¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»*”(2000), la respuesta a éste de Butler en “*El marxismo y lo*

---

22 FRASER, N. (2012) Sobre la justicia. *New left review* N.º 74 Mayo-junio 2012

*meramente cultural*” (2000), y la consiguiente contestación de Fraser en “*Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: respuesta a Judith Butler*” (2000). Posteriormente recurriré a reflexiones más recientes de la autora en diferentes artículos que detallaré, en los que amplía notoriamente los límites de la justicia considerando otros importantes aspectos, transportándola a un escenario contemporáneo, poniendo en concordancia las condiciones de crisis democrática política y capitalista en el cosmos globalizado y anudando dicha construcción con una teoría de género que se adecúe al marco. Finalmente, en secciones posteriores, concluiré que ésta resulta ser una buena logística para poner en práctica dentro de las políticas de izquierdas añadiendo otras consideraciones de pensadores contemporáneos que también respaldan cierta urgencia para elaborar un plan de contraataque frente a las inclinaciones *populistas reaccionarias* que demuestran rechazo hacia el instaurado y hegemónico “*Pensamiento único*”<sup>23</sup>.

Desde una crítica a John Rawls, filósofo político creador de la Teoría de la justicia, el cual concibe la ley como un algo abstracto con reglas generales que intentan establecer formas determinantes de organización social, Nancy Fraser rechaza esta visión cotidiana y dominante de pensar la justicia y abordarla desde otras metodologías. Al plantearla como una virtud suprema que ha permanecido y destaca frente a otras en las discusiones morales, ésta resulta ser el punto orientador sobre el que las instituciones buscan afiliarse. Partiendo de la idea de Rawls sobre la justicia como “virtud primaria” Fraser subraya que “*sólo superando la justicia institucionalizada podemos crear un terreno abonado para que florezcan otras virtudes*”<sup>24</sup> La justicia, dice Fraser, hay que rastrearla desde las estructuras más básicas de la sociedad y plantearla de forma negativa, desde la injusticia puesto que ésta, “*nunca se experimenta directamente, en cambio sí experimentamos directamente la injusticia, y sólo a través de ella nos hacemos una idea de lo que es injusticia*”<sup>25</sup> valorando aquellas cosas que nos parecen intolerables o inaceptables. Así la justicia por lo tanto, sería la superación de la injusticia. Pero las instituciones sociales ¿son justas? Si la justicia se ocupa fundamentalmente de la estructura básica de la sociedad, como afirma Rawls, entonces esta constatación “*puede desviar nuestra atención de la gran variedad de rasgos inmediatos de la vida social centrándola en las reglas de institucionalización básicas que fijan los términos de la interacción social*”<sup>26</sup>. Podemos pensar en otra versión de justicia que implique la evolución de las

---

23 Ignacio Ramonet acuñó en enero de 1995 en un editorial de *Le Monde Diplomatique* el término de Pensamiento Único, quien lo describe partiendo de una idea de izquierda anticapitalista y lo define: “*como una traducción a términos ideológicos de la pretensión universal de los intereses de fuerzas económicas del capital internacional*”. Revista digital 15-15-15 (online) Consulta realizada el 12 de Noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.15-15-15.org/webzine/2015/06/11/el-pensamiento-unico-un-repaso-historico/>

24 FRASER, N. (2012) *Sobre la justicia*. New left review 74. Mayo-Junio 2012. Pp. 38

25 *Ibidem*. Pp. 39

26 *Ibidem*. Pp. 39

situaciones denigrantes o despreciativas a nivel intersubjetivo. Fraser encara dos tipos en su análisis, la *socio-económica* y la *simbólica*, considerando a ambas arraigadas en procesos y prácticas que perjudican a algunos grupos de personas frente a otros, y dado que las instituciones económicas cuentan con una dimensión cultural y las prácticas culturales contienen una dimensión socio económica constitutiva, “*ambas han de ser solucionadas*”<sup>27</sup> intentando limar asperezas que nos aproximen a una aplicación práctica exitosa y beneficiosa de las mismas. Así, Fraser se adentra en la problemática de interferencias que se dan en ambas direcciones. Y es aquí donde se encuentran los dilemas que hábilmente clarifica la politóloga.

### 3.1 Primeras articulaciones

El objeto de análisis de la justicia durante los años noventa se centró principalmente en cómo abarcar políticamente las diferencias culturales. Éstas fueron en ocasiones, interpretadas como el producto de la interacción estructural, como en Fraser y Young, pero, en otras, las cuestiones culturales, como señalará Fraser y yo misma ya he acuñado a lo largo de este trabajo, acabarían por desplazar a las cuestiones redistributivas.

Nancy Fraser formó parte del movimiento feminista de la segunda ola, y su enfoque teórico aún mantiene como premisa básica la de responder a los desafíos que los movimientos sociales sitúan en la esfera pública pero también los *contrapúblicos*. En la actualidad, su compromiso político y social está mediatizado por su trabajo teórico, lo que para ella constituye una forma de recuperar la distancia crítica que la participación en los movimientos sociales también requiere. El vínculo inicial con éstos, en el caso de nuestras dos autoras, se produce en el contexto de lo que en los Estados Unidos se conoce como “la Nueva Izquierda”. Por su parte Judith Butler, no acepta la división entre pensamiento y acción y reconoce sin ninguna ambigüedad que las ideas radicales están necesariamente encarnadas en los cuerpos. Por ello, la protesta, manifestación y exposición de los cuerpos en diferentes espacios (públicos, privados, virtuales) sería la forma en que las personas pueden llevar a cabo actos políticos más allá de lo puramente retórico, mediante el “*activismo*”.

Entendiendo esta polémica discusión como un intercambio de ideas amistoso de dos pensadoras con afinidades y preocupaciones muy alineadas, emprendo un estudio más minucioso de los principales argumentos que exponen para finalmente adoptar resoluciones sugestivas en

---

27 FRASER, N. (2016) *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era post-socialista* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 31

referencia al plano político actual, las correspondientes controversias y lograr alcanzar una alternativa consolidada.

### 3.2 Los dilemas entre *redistribución* y *reconocimiento*

Sin más dilación comienzo exponiendo las ideas generales que corresponden a un primer artículo que encabeza el debate y que tiene por título: “*¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»*” cuya autoría corresponde a Nancy Fraser. Encontramos varios dilemas en el desarrollo de su utilidad. Para poder desarrollar esta problemática, me tomaré la libertad de mostrar un hipotético caso que intente dar cuenta de la disyuntiva. Supongamos que un grupo de desplazados acometen la circunstancia de venir a parar a un determinado Estado por motivos bélicos. Tal conflicto político ha conducido a una huida masiva de miles de personas en situación de desamparo. Pensemos que la comunidad se esfuerza, sale adelante, vende productos autónomos y se le reconoce públicamente como comunidad que ha pasado serias dificultades. Supongamos que por su condición, debido a que son personas que sufren porque vienen de un país que tiene una fuerte crisis, hay que darles un adecuado seguro y retribución social así como una buena educación por su condición. Pero ¿qué sucede cuando a esta comunidad se le da atención sanitaria, educación o una vivienda pero no a otros ciudadanos? Hay un *reconocimiento* hacia esta comunidad pero no hay una adecuada *redistribución* en el resto de ciudadanos. En este caso, vemos que cuando se intenta dar un adecuado *reconocimiento* bajo el argumento de la diferencia, la cual implica que por su condición están en peores condiciones, aparece un fallo de *redistribución*, porque los recursos deben ser repartidos de forma equitativa. Pero si planteamos que se adapten al contexto sin recibir especiales atenciones, estamos acometiendo una falta de *reconocimiento* al no valorar la opresión a la que se ven sometidos en esa situación.

La otra interferencia que dificulta una culminación satisfactoria de justicia se manifiesta cuando tratamos acerca de medidas que buscan el *reconocimiento* de personas, y éstas tienden a subrayan la particularización del grupo que lo está exigiendo, mientras que por el otro lado, las medidas que intentan alcanzar la distribución de la riqueza de los Estados suelen distender esa especialización; buscan más bien eliminar las diferencias de las clases sociales, ya sea aboliendo la clase trabajadora y dilapidando de alguna manera también una identidad propia. Por tanto, mientras unas “*afirman el valor de dicha especificidad*” otras “*apelan a la abolición de especificidad de*



*grupo*”<sup>28</sup> lo que implica que unas intentan generar una particularidad y las otras quieren incluir un común sin excepciones y desequilibrios. Lo que observamos en el primer dilema es que, de alguna manera si uno beneficia a un aspecto, el otro queda menguado, y viceversa. ¿Qué propone Nancy Fraser? Debe haber una forma de tratar dicha traba vinculando ambas de forma pareja; una teoría social en la cual ambas injusticias queden igualadas y una no afecte a la otra; “¿Qué combinaciones de soluciones funcionan mejor para minimizar, si no para eliminar por completo, las interferencias mutuas que pueden surgir cuando se aspira a la redistribución?”<sup>29</sup>.

La ingeniosa pensadora imagina cuatro modelos de comunidad basados en demandas de injusticia reales: la sexualidad despreciada, la clase explotada marxista, la realidad de la mujer y la disposición de comunidades étnicas. Junto a esto propone dos tipos de soluciones: *afirmativas*, que revalorizan las identidades y reconocen sus derechos pero dejan intacto el sistema socio-económico subyacente que los genera; y *transformadoras*, que corrigen injusticias desestabilizando la identidad y reestructurando el mecanismo económico e institucional que las sostiene<sup>30</sup>. En los prototipos de comunidad bivalente, más próximos a la realidad, se revelan ambigüedades en el género y la raza. Fraser parece estar de acuerdo en que ambas dimensiones se ven afectadas doblemente por los abusos de la desigualdad económica y cultural.

Si tenemos en cuenta el segundo dilema al que hice referencia antes, Fraser expone una posible vía que solventaría este trance: la solución *transformadora*. Llegados a este punto, nos muestra que tenemos dos ejes: el eje de la *redistribución* y el *reconocimiento*, y el eje de las soluciones *afirmativas* y *transformadoras*; y el cruce de estos ejes nos va a hacer llegar a modelos o pares que son compatibles y pueden ser prometedores. La combinación de *redistribución económica afirmativa* nos va a dar el ejemplo clásico del Estado de bienestar liberal; la *redistribución económica transformadora* da lugar al Socialismo, el *reconocimiento cultural afirmativo* nos conduce a un Multiculturalismo y el *reconocimiento cultural transformador* nos va a llevar el proyecto de deconstrucción como el que se lleva a cabo en las Teorías *queer* y que avala Judith Butler como estrategia de reconocimiento político y renovación de patrones culturales profundos.

Usando el feminismo como ejemplo, el par *afirmativo* nos llevaría a tener políticas socio-económicas de feminismo liberal y políticas del *reconocimiento* del feminismo cultural pero no se atacaría la división sexual del trabajo en lo económico y se mantendría el *binarismo* de género en lo

---

28 FRASER, N. (2016) *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era post-socialista* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 34

29 *Ibidem*. Pp. 56

30 FRASER, N. (2016) *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era post-socialista* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 56

cultural. Éstas son medidas de carácter superficial porque pueden seguir estigmatizando a las mujeres en lo cultural, se reforzaría el análisis de la diferencia y también se pueden fortalecer los estigmas de las mujeres como grupo necesitado que no pueden lograr sus reivindicaciones por sí mismo. El par *transformador* al contrario que este, nos conduciría a la política socio-económica del feminismo socialista y a la política cultural del feminismo deconstructivo. Se busca transformar la estructura económica desde el Socialismo, romper la división sexual del trabajo, romper con el *binarismo* de género y al mismo tiempo habilitar algún tipo de identidades sexuales genéricas que no sean binarias ni jerárquicas. Y todo esto gracias a que se hace a través de soluciones *transformadoras* tanto en la economía como en la cultura. Este Socialismo de carácter democrático pasa por cambiar las relaciones de producción, la división de trabajo, la capacidad de consumo, a través de programas de bienestar social y universal, de impuestos progresivos de propiedad pública y de toma democrática de las decisiones socioeconómicas más importantes. Estas medidas de transformación no tienen el riesgo, nos dice Fraser, de generar injusticias de *reconocimiento*, ya que la deconstrucción es compatible con una economía política que no tenga esa división de géneros que se materializa en lo económico. Pero lo que sucede es que aquí no se refuerza una idea diferenciada sobre la clase, sino que se busca a desdibujar la diferencia de las clases sociales y entonces, es más probable que se pueda instalar una lógica de la solidaridad y de la cooperación en vez del *asistencialismo* marginal, aunque esto difícilmente pueda lograrse si no hay medidas complementarias de *reconocimiento*. El único problema sería que las soluciones *transformadoras* funcionan a largo plazo cuando muchas de las necesidades y los intereses más inmediatos quedarían desatendidos. Así pues, una vez resueltos los principales dilemas que nos dificultan la realización de un programa político de izquierdas adherido, podemos concluir que la propuesta de Fraser es potente porque nos permite plantear estos dilemas, acoplar categorías y facilitar diferentes respuestas para solucionar la compleja articulación de injusticias. Expresándolo en sus propias palabras “*esta combinación es la que promueve mejor la tarea de construir coaliciones. Dicha tarea se impone especialmente en nuestros días si tenemos en cuenta la proliferación de antagonismos sociales, las fracturas de los movimientos sociales y el creciente atractivo de la derecha en los Estados Unidos*”<sup>31</sup>.

---

31 FRASER, N. (2016) *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era post-socialista* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 67

### 3.3. Discrepancias y puntos claves del debate

En este apartado me ocuparé de desgranar los siguientes artículos recopilados en esta discusión que corresponderían a “*El marxismo y lo meramente cultural*” por Judith Butler, y la consiguiente contestación de Fraser en “*Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: respuesta a Judith Butler*”. En ambos se manifiestan las principales discrepancias por parte de Judith Butler a la propuesta de Fraser mostrada en el apartado anterior y sus consecuentes réplicas.

Una de las primeras premisas que hay que tener en cuenta es que ambas autoras parte de diferentes puntos de vista sobre varios temas, entre ellos las perspectivas que han tenido vigencia en el feminismo socialista, sobre cuál es la naturaleza que caracteriza al capitalismo contemporáneo, acerca de qué tipo de discurso marxista ha manifestado influencia como legado y sobre qué valoraciones de las corrientes estructuralistas pueden contribuir a una construcción teórica social con una eficiente dimensión materialista.

La distinción analítica bifocal de Fraser la cual yo aprecio como una perspectiva adecuada para abordar el proyecto de creación de una justicia global, no siempre es compartida ni aceptada. En este caso autoras como Young o Butler discrepan. Y ésta última así lo manifiesta, temiéndose que esta distinción conduzca a interpretar las injusticias de *reconocimiento* como algo “meramente cultural” adoptando la óptica fraseriana del desplazamiento economicista por el cultural, la cual tampoco aprueba. Alejada de esto, Fraser aclara que “*en el mundo real la cultura y la economía política siempre están imbricadas la una con la otra*”<sup>32</sup>, y de hecho es partidaria de no concebirlas como opuestas: “*conceptualizar el reconocimiento cultural y la igualdad social de forma que éstas se conjuguen, en lugar de enfrentarse entre sí*”<sup>33</sup> porque forman parte de un mismo objetivo; el de la justicia. Su separación analítica se reduce a su propia metodología utilizada como una cuestión formal, pero no real ya que “*por motivos heurísticos (...) al exponer sus lógicas diferentes, aspiro a clarificar y a comenzar a resolver algunos de los dilemas políticos centrales*”<sup>34</sup>. Por tanto, Fraser se desmarca de hallarse en esta comprensión, esclarece lo que califica como una confusión y deja bien claro cual es su fin “*superar estas divisiones y sentar las bases necesarias para un frente unitario de izquierda he propuesto un marco teórico que se aleja de las distinciones ortodoxas entre «base»*

---

32 FRASER, N. (2016) *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era post-socialista* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 27

33 *Ibidem*. Pp. 25

34 *Ibidem*. Pp. 26

y «*superestructura*», *opresión «primaria» y «secundaria»*»<sup>35</sup>. Obviamente ambas injusticias son distintas, nos dice Fraser, porque “*no es lo mismo ser desahuciado como una persona enferma que recibir un trato despreciativo*”<sup>36</sup> fruto de la ofensa en contra del estatus, pero las dos son “*fundamentales, irreductibles y de igual importancia*”<sup>37</sup>. Éstas se siguen de patrones de interpretación y evaluación institucionalizados y conducen a verse impedido en igualdad de condiciones para participar como interlocutor pleno de la interacción social.

Así pues, la crítica principal de Butler consiste en rechazar este marco de la justicia en términos diferenciados porque en primer lugar, los miembros de la comunidad LGBTQ son víctimas de ambas desigualdades económicas y culturales, y por tanto no se podría proclamar que su opresión se caracteriza sólo como falta de *reconocimiento*. En segundo lugar, entiende la familia como parte constituyente del modo de producción capitalista, lo cual implica una regulación de la heterosexualidad forzada para la reproducción de sujetos que hacen funcionar el propio sistema y, por último, sugiere que desligar lo material de lo cultural conduce a cometer un “*anacronismo teórico*”<sup>38</sup>.

Fraser replica a su primer argumento que la premisa sobre las ofensas cuyos efectos terminan siendo materiales son incuestionables, pero percibe conclusiones erróneas de su planteamiento. Lo material no siempre se reduce a términos económicos sino que se puede realizar transformándose en normas culturales, significados o construcciones de personalidad que hacen que las personas se reconozcan, se sientan valoradas y participen en la sociedad. La no participación implicaría una falta de *representación* que también pertenecería a la dimensión fáctica y material. En su segunda crítica, Butler arguye la regulación de la heterosexualidad como central para fundamentar la normalidad lo que implicaría que las luchas que desestabilicen esto, amenazan directamente la viabilidad del sistema capitalista. Butler construye su partida poniendo en relación las sociedades precapitalistas con la sociedad capitalista asegurando que esto estuvo y está implícito en la propia configuración de ambas sociedades, lo cual le legitima. Fraser objeta que en las sociedades precapitalistas es plausible concebir el modo de regulación sexual como parte de la estructura económica ya que las relaciones distributivas van unidas a las relaciones de parentesco y sexualidad. Pero en la actualidad, se generan relaciones económicas autónomas, independientemente de las relaciones de parentesco y la sexualidad. Además nuestra sociedad

---

35 FRASER, N. (2016) *Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 91

36 *Ibidem*. Pp. 92-93

37 *Ibidem*. Pp. 93

38 FRASER, N. (2016) *Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 95

acomete “fracturas” dentro de la vida personal y el ámbito familiar como la amistad u otro tipo de intimidades que están desconectadas de la producción y reproducción, los cuales debilitarían los lazos de la sexualidad y la acumulación de plusvalor. Así pues, podemos ver que efectivamente el capitalismo se beneficia de una sexualidad adoptada como obligatoria, la heterosexual, porque le es funcional a la expansión del plusvalor. Pero resulta inverosímil que las diferencias sexuales acorralen a la forma histórica actual del capitalismo ya que, empíricamente, no lo precisa. Por otro lado, cabe resaltar una aguda apreciación respecto a esto. Y es que, Fraser incide en estimar ejemplos de explotación sobre individuos a lo largo de la historia, los cuales sí han resultado claves para que la economía funcione, como es el caso de los trabajadores serviles afroamericanos, judíos o bien la mujer concebida como sujeto reproductor y cuidador de la unidad familiar como pilar básico: “*Lo que se institucionaliza son construcciones culturales de derechos y personalidad que producen a los sujetos homosexuales como aberrantes. Ésta es, la esencia de la falta de reconocimiento: la construcción material que instituye normas culturales que hacen que una clase de personas sea infravalorada y no pueda participar en pie de igualdad*”<sup>39</sup>. Por tanto, no serían tanto una manifestación de la propia estructura capitalista como los efectos colaterales de lo que es el punto de partida de la falta de consideración que efectivamente, a veces sí se traduce en privación y falta de acceso al mundo laboral. Por otro lado, las principales fuerzas opositoras de estos colectivos son las secciones conservadoras de carácter religioso y cultural cuya obsesión es el estatus. En este caso, también podemos contradecir, que más que amenazar el capitalismo, éste mismo parece abrazar las ideologías de estos colectivos para, y como he mencionado en el apartado contextual, revitalizar y revestir unas políticas financiarizadas agresivas de un moderno lavado de cara con la bandera multicolor por estandarte, y de esta manera captar nuevos adeptos, interceptar nuevas tribus urbanas y por tanto, localizar frescos consumidores sobre los que destinar campañas publicitarias. Finalmente Butler remata su vituperio deconstruyendo la distinción entre material y cultural, entendiendo por lo material un aspecto económico. Las teorías antropológicas motivan a Butler en la apreciación referente a los procesos de intercambio de mujeres como hecho que se da en ambas dimensiones y por tanto, desestabilizaría la distinción. Fraser aclara que su distinción se limita al campo socio-teórico y no ontológico, y disipa otro punto de fricción, dado que el campo del *reconocimiento*, de lo simbólico y de la cultura puede dar lugar a injusticias en el sentido de participación y representación. Esto es aprehendido por Fraser como un hecho que de alguna manera se materializa, y por tanto, tras esta alusión podemos atestiguar que Butler perpetra un error asimilando lo económico exclusivamente a lo material.

---

39 FRASER, N. (2016) *Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo* en FRASER, N. y BUTLER, J (2016) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños Pp. 98

Puedo concluir que el hecho de constatar que las injusticias de distribución difieren de las de *reconocimiento* nos ayuda a tasar mejor las manifiestas tensiones en la izquierda ya que todavía siguen gestándose. Con ello Fraser no pretende volver a una supuesta unidad fija y ortodoxa ni tampoco favorecer un lado para descuidar el otro, sino que precisamente insiste en reconocer que tanto la corriente socialista como la multiculturalista plantean argumentos legítimos que deben armonizarse en el ámbito programático y en el plano político.

### 3.4. Justicia de género y *paridad participativa*

Retomando las consideraciones finales de este mismo trabajo en el apartado sobre las fases que han desencadenado el feminismo y la idea que lanza Fraser en su réplica a Butler sobre cómo de alguna manera los colectivos LGTBQ se han amoldado de forma errónea al discurso de un tipo de política que ella misma denomina *neoliberalismo progresista*, continúo con sus artículos: “*La política feminista en la era del reconocimiento: una aproximación bidimensional a la justicia de género*” (2012) recopilado en el libro *Fortunas del feminismo* (2012) y “*Mapa de la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento a la representación*” (2008) incluido en su libro *Escalas de justicia* (2008). Mi objetivo es adentrarme un poco más en la necesidad de hacer una revisión del concepto de género en aras de incorporar problemáticas que quedan fuera de estas propuestas y poder consolidar así una política admisible.

La raíz de la justicia de género, dice Fraser, debe tener una concepción bidimensional<sup>40</sup>, como he venido constatando hasta ahora, ya que el género codifica patrones culturales de dominación que crean formas de subordinación para el orden de estatus, impiden la interacción social en todos sus campos prácticos y son relativamente independientes de la economía política. Así pues una mala distribución no es sólo un efecto de la jerarquía de estatus al igual que la falta de *reconocimiento* no se limita a un efecto de la estructura económica; a la vez que ambas retroalimentan el androcentrismo y el sexismo. Constatamos ciertas políticas distributivas destinadas a mitigar la pobreza de madres solteras que priorizan el salario ante la crianza y marcan a estas personas como irresponsables moral y sexualmente, lo cual afecta a su estatus e identidad. Mientras que la prohibición de la prostitución, la prohibición de la mutilación genital femenina o el divorcio puede tener efectos muy negativos en la posición económica de estas mujeres; remediar esta falta de *reconocimiento* potenciaría una mala distribución que afirmarían su peculiaridad mediante estos

---

40 FRASER, N. (2015) *Fortunas del feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños. Pp. 192

gestos vacíos. Estas dimensiones como vemos, al ser relativamente independientes no pueden solucionarse de forma indirecta, y por tanto una de las máximas que encajarían en esta concepción es la *paridad participativa* la cual podría garantizar la voz participativa intersubjetiva y una igualdad de oportunidades para alcanzar la consideración social.

Este *principio de paridad participativa* consistiría en un criterio normativo cuya finalidad sería arbitrar los dilemas políticos de justicia y garantizaría respuestas sociales que tendrían en consideración los múltiples ejes<sup>41</sup>. Es importante resaltar cuatro condicionantes indispensables que son divergentes de la *parité* francesa<sup>42</sup>. Este principio no debe limitarse a ser una condición cualitativa que se reduzca a una cuestión de números; tampoco debería limitarse exclusivamente al *reconocimiento* como forma de combatir valores androcéntricos dentro de los partidos porque resulta más efectivo reestructurar las divisiones laborales y eliminar los dobles turnos. Otras de sus máximas es que debe ser aplicable en múltiples campos de la vida social y adaptarse a cada tipo de *participación* en cuestión y aplicarse el mismo criterio a grupos como minorías étnicas o religiosas. Así pues, el principio de *paridad participativa* es el criterio adecuado, concluye Fraser, para conceder reivindicaciones de *reconocimiento* que superen el modelo de política de identidad deficiente el cual oscurece la mala redistribución sexista, oculta ejes de subordinación y promueve el separatismo. Sin embargo, su modelo político apoyado en el estatus exige examinar patrones de valor cultural institucionalizados y lo que es más importante, requiere un posicionamiento de las mujeres como participantes de la interacción social. Si estos patrones constituyen a la mujer como un “otro” la posición como interlocutores no será plena. No así en “pares”, donde podríamos hablar de un *reconocimiento recíproco*. La aplicación de esta paridad deberá integrarse en el plano *intergrupar* e *intragrupar*<sup>43</sup>, lo cual implica evaluar los efectos de estos patrones de valor institucionalizados sobre la posición de las minorías frente a las mayorías y evaluar así mismo, sus efectos internos.

De esta propuesta se concluye que la *participación* e interacción social quedarían integradas como un plano más de la justicia, este es, la *representación*, la tercera dimensión en este caso política, que la justicia debe tener en cuenta y conjugar junto con la *redistribución* y el *reconocimiento*. Cumplir con este objetivo representativo nos lleva a superar la debilidad que conlleva integrar las anteriores dimensiones. Pero también debe evitar reproducir injusticias de *des-enmarque* a escalas mayores. En esto último ahondaré a continuación para poder finalizar con esta revisión de la teoría de justicia social de Fraser.

---

41 *Ibidem*. Pp. 195

42 *Ibidem*. pp. 196

43 FRASER, N. (2015) *Fortunas del feminismo*. Madrid. Traficantes de sueños. Pp. 200

### 3.5. Teoría tridimensional de la justicia social en el mundo global

Yendo unos pasos más allá, y ampliando las miras del mundo en el que nos encontramos, Nancy Fraser entiende que no podemos conformarnos con una estrategia escasa y limitante. Para que la justicia social (más concretamente de género para seguir el ejemplo expuesto hasta ahora en este trabajo) sea culminada, debe eludir el marco estatal territorial. De nada nos sirve si en un entorno concreto conseguimos avanzar en esta materia pero hay individuos que se quedan fuera de este marco de *representación*<sup>44</sup>. Si creemos en la lucha de las mujeres y queremos solventar las injusticias es obvio que no podemos sólo preocuparnos por un grupo que queda determinado a una cuestión de afinidad o proximidad sino que vamos más allá de esto. Establecer fronteras en términos de injusticias supone la exclusión de ciertas reivindicaciones que afectan a la población en general. Y por esto, es de gran urgencia examinar las políticas de formulación en mundo global que establezca marcos adecuados mediante enfoques afirmativos y transformadores, como los expuestos por Nancy Fraser. En este apartado, me ocuparé de añadir alguna última apreciación en este sentido de justicia global que nos lleva a ampliar miras y por esto mismo, lo convierte en una propuesta tan interesante. En su artículo “*Reinventar la justicia en un mundo globalizado*” publicado en *New left review* en 2006 expone sus principales hilos argumentativos.

Las estructuras de ordenación en la economía global, los sistemas interestatales y sus políticas económicas a veces ejercen la exclusión de injusticias de género transfronteriza, cuando en realidad deberían conducirnos a una reflexión democrática de carácter global. Los Estados se ven cada vez más debilitados por los acreedores extranjeros, otros Estados depredadores más poderosos, los especuladores de divisas internacionales, grupos de inversores o las grandes empresas transnacionales. Éstos limitan la justicia y aíslan a los Estados en un enclaustramiento político. Bajo este marco no pueden llevarse a cabo luchas por la *redistribución* o el *reconocimiento* sino se unen a las luchas por el establecimiento de un nuevo marco que sitúe la justicia más allá de las políticas establecidas y habilite (en el ejemplo del género a las mujeres o en otros ejemplos a otros actores colectivos como ecologistas o minorías étnicas) a los colectivos vulnerables como comunidades políticas enmarcadas y representadas.

Entre los años cincuenta y setenta las discusiones de justicia se han considerado dentro del marco keynesiano/westfaliano regido por las fronteras políticas y las reglas que conforman a los Estados. Éstos niegan la participación de otros miembros de la comunidad en la interacción social,

---

44 FRASER, N. (2006) *Reinventar la justicia en un mundo globalizado*. *New left review*, N.º 36 Enero- Febrero 2006 Pp. 37



lo cual crea una ausencia de representación política ordinaria y la exclusión de la participación de los debates públicos y decisiones políticas de repercusión individual, lo cual da lugar a graves injusticias, lo que Fraser llama “*meta-injusticias*”<sup>45</sup>. Estas son sufridas por personas que quedan excluidas de toda comunidad política, se limitan a ser objeto de la caridad y les es negado el derecho a tener derechos<sup>46</sup> en general.

En nuestros días, hay fenómenos que dependen de procesos que transgreden fronteras y la propia interioridad de los Estados. Por tanto, el Estado territorial no puede ser la unidad apropiada en términos de justicia ya que el “ciudadano Estado” no es sujeto suficientemente pertinente, lo cual desestabiliza las demandas políticas porque resultan inabarcables. Las políticas de formulación de nuevos marcos adecuados pueden darse de dos formas, nos dice Fraser; *afirmativas* y *transformadoras*<sup>47</sup>. En la primera, el principio de territorialidad constituye el *quién* de la justicia; los sujetos iguales comparten una residencia en un Estado y una pertenencia a una comunidad política. En la segunda, el principio de territorialidad no brinda una base adecuada para este *quién* de la justicia pero admiten una de-sincronización en la elaboración de una gramática práctica efectiva. ¿Qué contornos pueden constituir un marco post-westfaliano de establecimiento de marco de la justicia adecuado? Es importante que participen, dirá Fraser, aquellos sujetos que se vean afectados en el susodicho suceso. Claramente la globalización ha dilapidado esa franja entre territorialidad estatal y efectividad social y cada vez más actores sociales como los grupos de minorías étnicas o proteccionistas del medio ambiente, reivindican una posición como sujetos de la justicia respecto a fuerzas extraterritoriales. Pero también podrían ser objeto de *meta-injusticia* o falta de marco de representación mujeres bajo la condición de refugiadas o inmigrantes sin papeles. Fraser concluye que la reparación de este tipo de injusticias nos pone en el ejercicio práctico para restituir el *quién* de la justicia y una política transformadora iría más allá al democratizar el proceso en el que se modifican los encuadramientos de la justicia y así, participar en el *quién* de la justicia pasaría por transformar el *cómo* que a su vez componen los procedimientos que determinan el *quién*.

Muchas de las actuales luchas sociales que encabezan y se asocian a la izquierda como el cambio climático, las medidas proteccionistas de personas refugiadas e inmigrantes, el abuso sobre comunidades indígenas y étnicas, no pueden ser iniciadas en un proyecto político ni tan siquiera en un marco legislativo el cual no promulgue con las consideraciones que muestra Nancy Fraser porque como bien señala ella, la falta de representación meta-política es un fracaso de nivel

---

45 FRASER, N. (2006) *Reinventar la justicia en un mundo globalizado*. New left review, N.º 36 Enero- Febrero 2006 Pp. 39

46 *Ibidem*. Pp. 39

47 FRASER, N. (2006) *Reinventar la justicia en un mundo globalizado*. New left review, N.º 36 Enero- Febrero 2006 Pp. 42-43

internacional y ponen en entredicho a las propias instituciones estatales como frágiles ante su incapacidad de acción frente a las élites transnacionales de mayor alcance y poder, las cuales niegan la intervención de personas perjudicadas en el proceso. Y por ello, una estrategia política de izquierdas que no este compuesta por las consideraciones que avala la Teoría tridimensional de justicia social en Nancy Fraser pueden quedar abocadas a un premonitorio fracaso o sujetas a una situación de constante desequilibrio por cualquiera de las constantes detalladas a lo largo de este trabajo.

#### 4. Conclusiones

La propuesta de Fraser entendida como estrategia política es difícil de encajar en el contexto actual. Si somos verdaderamente críticos, los movimientos sociales están en un momento de deriva y tienden a la fragmentación y división de sus fueros internos que destapa una apremiante necesidad de revisar sus preceptos ante su ineficacia. Desgraciadamente, buscan y encuentran más puntos de unión en aquello que les diferencia y aleja de otros grupos mayoritarios, lo que les proporciona una herramienta propia de identificación; y se inclinan más hacia esto que en converger y establecer alianzas entre grupos cada vez más amplios e inclusivos como modo de estrategia política, sin advertir que la fuerza que emanan se escapa ignorando el punto de fuga que une a todas las batallas: el depredador capitalismo y sus políticas financieras abusivas.

Para poner punto final a mi trabajo haré una reprobación sobre la dirección que están siguiendo las reivindicaciones sociales de las primeras décadas de este siglo a lo que a mi juicio, está derivando en una degradación de valores, estigmatizando principios constitutivos de las democracias y enalteciendo conciencias. Y por último volveré a Fraser, haciendo un repaso a las últimas advertencias de políticas de izquierdas fallidas que retrata junto algunos ejemplos y, sobre a qué se debe el porqué de su estrepitoso fracaso en sus últimos textos: *“Saltar de la sartén para hacer en las brasas. Neoliberalismo progresista frente a populismo reaccionario”* (2017) y *“¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo”* (2019). Mostraré así cómo las soluciones que ofrece Fraser son posiciones reales y factibles que juegan en un plano de investigación teórica y se muestran amables a la que podría ser considerada como una de las apuestas prácticas más sugerentes para una eficaz política de izquierdas.

## 4.1 Los nuevos movimientos sociales

La “*Cuarta Ola Feminista*”, “*Black lives matter*”, los movimientos LGTBQ, la reivindicación de derechos de las personas transgénero, las comunidades indígenas y minorías étnicas, las personas con discapacidades psíquicas, físicas o ambas, o cualquier individuo que sienta discriminación a causa de una particularidad o condición y que encuentre aliados que comparten ese sufrimiento, pueden encarar una nueva formación que demande honra, gratitud y vayan acompañadas de la solicitud de cambios en la legislación. Lo que ha sido histórica y comúnmente siempre entendido como “*la izquierda, se ha concentrado menos en una amplia igualdad económica y más en promover los intereses de una amplia variedad de grupos percibidos como marginados*”<sup>48</sup>. En consecuencia de muchas de estas demandas, nacieron nuevas formaciones políticas en las primeras décadas de este siglo y que por un lado, desafían las estructuras económicas con políticas públicas y sociales más integradoras y asertivas, que a la vez desafían el poder intocable de los monopolios económicos, cuestionan dogmas ideológicos y normas de base y libran la batalla por la conciencia medio ambiental para empezar asumir cambios y responsabilidades. Es el caso del Movimiento 5 Stelle en Italia, Podemos en España, el gobierno de Syriza en Grecia, el Bloco de Esquerda en Portugal y las protestas de Occupy Wall Street. ¿Por qué pongo toda esta eventualidad en relación? Porque estos acontecimientos se originaron como demandas de *reconocimiento* y muchos han terminado desatando pasiones encolerizadas que, en definitiva, “mueven” al individuo. Y le motivan porque parece ser que perciben que aquí sí hay margen de acción y de cambio. “*El término identidad, en el sentido contemporáneo de algo interior*”<sup>49</sup> hiere lo más profundo de nuestro ser, y aquello con lo que nos definimos. Por tanto, intuye un motivo de peso suficiente para la protesta y para la ira desatada.

Aquí es donde las políticas denominadas de la identidad, fruto del giro cultural analizado a lo largo de este trabajo, encajan en un nuevo modelo de lucha ya que “*un grupo humillado que busca la restitución de su dignidad tiene mucho más peso emocional que las personas que sólo buscan una ventaja económica*”<sup>50</sup>. De esta forma, “*la nueva izquierda quedó desgarrada por todas las dinámicas intelectuales y personales que asaltan a las izquierdas más una: la identidad*”. Junto con este fenómeno, el teórico Mark Lilla apunta que desde las universidades norteamericanas se alimenta la formación de nuevas corrientes ideológicas en la línea reivindicativa de la dignidad.

---

48 FUKUYAMA, F. (2019) *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona. Ediciones Deusto. Pp. 22

49 LILLA, M. (2018) *El regreso liberal*. Barcelona. Penguin random house Editorial. Pp. 70

50 FUKUYAMA, F. (2019) *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona. Ediciones Deusto. Pp. 23

Muchos de estos cursos muestran al alumnado un hecho que se convierte en algo desgarrador para el resto de sus vidas: “*su identidad les confiere el estatus de una de las víctimas de la historia*”<sup>51</sup> por lo que, temas como la lucha por una mejor distribución global económica, resulta ser un tema que “*no afecta a su identidad y ni siquiera se perciben; ni la gente a quien afectan*”<sup>52</sup> y más si proceden de un entorno acomodado y de clase media. Es una educación sondeada en el “yo” en el que se exploran diferentes aspectos de la identidad pero no hay un compromiso para el mundo si “*los individuos no reciben la angustia económica en forma de privación de recursos, sino de pérdida de identidad*”<sup>53</sup>.

Pero este interesante asunto, también tiene sus complicaciones porque está lleno de interrelaciones y complejidades. Y es que “*la política de la identidad es la lente a través de la que se miran hoy casi todos los problemas sociales*”<sup>54</sup>. Tenemos el punto de que si analizamos los cimientos de las demandas de *reconocimiento*, todas están basadas en un sentimiento: el resentimiento. Y como tal, es lícito de ser padecido y adoptado por cualquier individuo. Lo cual quiere decir, que este arma política se ha convertido en un arma de doble filo porque se marca de forma bidireccional, esto es, lo usa tanto la izquierda como la derecha, y en ambos casos funciona y da resultado. Podemos verlo en los nuevos movimientos sociales y en el ascenso de la ultraderecha. La derecha nacionalista atrae en los últimos años a votantes de partidos de izquierda y en cierta manera, “*ha adoptado el lenguaje y marco de la identidad de la izquierda: la idea de que mi grupo en particular está siendo victimizado*”<sup>55</sup>. Mark Lilla apunta a que esto no siempre fue así, y que “*la identidad no entró en el discurso estadounidense hasta los años sesenta*” cuando el eslogan “*lo personal es político*”<sup>56</sup> se estableció como “*la necesidad urgente de reconciliar el ser y el mundo*”<sup>57</sup>.

#### 4.1.1 Igualdad y Universalidad en decadencia

¿Por qué los conceptos “*igual*” o “*universal*” han quedado desfasados y desvalorizados?

“*La cuestión de la universalidad ha emergido tal vez más críticamente en aquellos discursos de la izquierda que advirtieron el uso de la doctrina de la universalidad al servicio del colonialismo y el imperialismo. El temor, por supuesto, es que lo que es nombrado como universal*

---

51 LILLA, M. (2018) El regreso liberal. Barcelona. Penguin random house Editorial. Pp. 93

52 *Ibidem*. Pp. 93

53 FUKUYAMA, F. (2019) *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona. Ediciones Deusto. Pp. 103

54 *Ibidem*. Pp. 25

55 *Ibidem*. Pp. 137

56 LILLA, M. (2018) El regreso liberal. Barcelona. Penguin random house Editorial. Pp. 70

57 *Ibidem*. Pp. 75

*es la propiedad parroquial de la cultura dominante, y que "Universalibilidad" es indisociable de expansión imperialista. La visión procesal busca salvar este problema insistiendo en que no hace ninguna reivindicación sustantiva acerca de la naturaleza humana, pero su exclusivo apoyo en la racionalidad para hacer su reclamo desmiente esa misma aseveración*"<sup>58</sup>.

Butler muestra en estas líneas su animadversión ante cualquier propuesta que encare fines universales, pues parece ser que *lo común* ha quedado manchado dado que fue perpetuado por objetivos imperialistas y bajo las legítimas máximas de progreso y razón. Con esta crítica dejamos de lado importantes logros que también fueron conquistados por un bien común y que supusieron un avance en la creación de los valores democráticos como la XIII Enmienda de los EE.UU que abolió la esclavitud, los valores de la Revolución Francesa o el derecho a voto de las mujeres. Parece desatarse una maníaca artimaña de aquel que ose a plantear criterios que busquen la equidad. No se me ocurre qué otra manera de *reconocimiento* puede haber mejor que la de legitimar derechos, crear avances democráticos y buscar los puntos en común a pesar de nuestras apreciables diferencias. Los mayores avances sociales y democráticos ¿no brotaron acaso de valores universales auténticamente revolucionarios para toda una época? ¿Y no comienza ahí el *reconocimiento* de unos seres hacia otros?

Sin embargo es harto demostrable que algo se nos escapa y las políticas actuales no satisfacen el reclamo que hacen los grupos de los nuevos movimientos sociales. Las demandas de esos grupos llevan a la ardua discusión sobre si existe una deficiencia en el modelo liberal de justicia y si es necesaria una reflexión sobre las identidades: "*Las democracias liberales modernas prometen igual respeto, encarnado en los derechos individuales, el Estado de derecho y el sufragio pero no garantiza que en democracia las personas sean igualmente respetadas en la práctica*"<sup>59</sup>. En los últimos años son varios los estudiosos que investigan acerca de la decadencia del Estado, el imperio de la ley y la rendición de cuentas democrática. Los ciudadanos de estas sociedades han dejado de creer en un "nosotros" para defender un "mi" y "*deseaban que no hubiera espacio entre lo que sentían en su interior y lo que hacían en el mundo*"<sup>60</sup>. El problema es que estas políticas arraigadas al *yo interior* son fragmentarias e insaciabiles como señala Lilla: "*En la política de movimientos, las fuerzas son siempre centrífugas y alientan facciones cada vez más pequeñas obsesionadas con un sólo asunto*"<sup>61</sup>. Y además dan pie a las discusiones vacías en universidades y asambleas cuyo juego

---

58 BUTLER, J (2003) *Reescificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo* en BUTLER, J., LACLAU, E., ZIZEK, S. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de cultura económica de Argentina. Pp.21

59 FUKUYAMA, F. (2019) *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona. Ediciones Deusto. Pp. 15

60 LILLA, M. (2018) *El regreso liberal*. Barcelona. Penguin random house Editorial. Pp. 84

61 *Ibidem*. Pp. 85

inocuo consiste en un juego de egos: quien tiene más razón, da más pena, tiene las peores circunstancias, sufre más,..lo cual termina por convertir el debate en “*una relación de poder; quien haya invocado la identidad moralmente superior y haya expresado la mayor ira por ser cuestionado será el ganador*”<sup>62</sup>. Esto significa que “*no existe un espacio imparcial para el diálogo porque las mujeres negras tienen una epistemología y los hombres blancos otra. (...) Sólo aquellos que tienen un estatus identitario aprobado pueden hablar sobre ciertos asuntos*”<sup>63</sup>. Más allá de la empatía mostrada y la concienciación, la indignación no puede desear la doblegación en el otro.

#### 4.1.2 Individualismo extremo y fanatización del yo

Producto del desarraigo de un espacio común en el que poder ampliar los derechos universales, la política se expandió a todos los ámbitos de la vida cotidiana y de esta forma, se convirtió en un mito romántico en el que “*no existen esferas de la vida exentas de la lucha por el poder*”<sup>64</sup>. Lo personal es político podría interpretarse bajo otro prisma como que “*lo que consideramos acción política no es sino una actividad personal, una expresión de mí y de cómo me defino; es un reflejo de mi identidad*”<sup>65</sup>. La crucial importancia del contacto con la naturaleza más íntima que corre peligro de extinguirse, según los estudios de Taylor, en las “*Fuentes del yo*” es el ideal heredado de la tradición político liberal. El teórico político que inspiró la Revolución Francesa Jean- Jacques Rousseau, apuntaba a una versión de autonomía especialmente sensible a las profundidades del yo: “*veía dentro de sí mismo una plenitud emocional que estaba reprimida por la sociedad, la suya era una conciencia infeliz, profundamente alienada por la sociedad, y luchaba por su liberación*”<sup>66</sup>. La expresión completa de emociones y sentimientos se convierten en el auténtico *yo interior*. Francis Fukuyama defiende que ésta creencia es la que sustenta la política de la identidad de hoy al contener sus afirmaciones en el estudio que Taylor hace del “*yo europeo-occidental*” donde repasa la historia de la construcción del término.

El capitalismo no es sólo el sistema económico que nos rige. Éste ha atravesado nuestras vidas de tal manera que transforma con sus mecanismos los funcionamientos vitales más inconscientes y se incrusta en las concepciones funcionales que vienen adheridas sistemáticamente. Tal es el caso, que nuestro concepto de “*mi mismo*”, esa edificación que quedó completamente

---

62 LILLA, M. (2018) *El regreso liberal*. Barcelona. Penguin random house Editorial. Pp. 98

63 *Ibidem*. Pp. 99

64 *Ibidem*. Pp. 83

65 *Ibidem*. Pp. 83

66 FUKUYAMA, F. (2019) *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona. Ediciones Deusto. Pp. 67

deconstruida con la filosofía posmoderna de los setenta, no hacía otra cosa que potenciarse desde las esferas de la cotidianidad. La sociedad que precedió a los movimientos liberales y a la filosofía post-estructuralista era irremediablemente “*una sociedad burguesa hiperindividualista, tanto materialmente como en nuestros dogmas culturales: la elección personal, los derechos individuales, la autodefinición. (...) La oímos con tanta frecuencia que nos resulta difícil pensar o hablar de cualquier tema si no es en términos vinculados al amor propio. Y por tanto, debía esperarse que, al final nuestra política se pusiera a la altura para encajar en la nueva realidad*”<sup>67</sup>. En los cincuenta la dispensación política de Roosevelt junto con la época Reagan de los ochenta, agitaron reiteradamente el lema “*la buena vida es la de los individuos independientes y no ciudadanos de una república con objetivos y deberes comunes*”<sup>68</sup>.

#### 4.2 Políticas de izquierda fallidas

La traición de la política socialista tradicional, es analizada por Nancy Fraser como otra de las causas que explican la efervescente fiebre de las políticas identitarias. Si las estrategias de los partidos de la izquierda tradicional, comienzan a hacer una práctica que combate alianzas entre emprendedores, movimientos sociales, habitantes de suburbios y asociaciones vecinales pero por otro lado “*entregan la economía a Goldman Sachs, desregulan el sistema bancario y negocian acuerdos de libre comercio que aceleran la desindustrialización*”<sup>69</sup> las condiciones de vida de los trabajadores quedan degradadas. La globalización actual se abrió paso eliminando los controles del capital, las ayudas estatales, proteccionismos nacionales y de esta manera, se convirtió en *el pensamiento único* que llevaron a la involución de la política tanto de derechas como de izquierdas. Ésta prometía una mejora de los servicios sociales, mayor accesibilidad para la ciudadanía de los Estados, bajada de los bienes de consumo y un incremento de la riqueza pero conforme fueron llegando las deudas y las crisis económicas, los rescates llevaron a una situación cada vez peor.

Tenemos como ejemplo el estrepitoso fracaso de Hillary Clinton, en la elecciones presidenciales de 2016. ¿Quiénes son los votantes de Donald Trump? ¿Racistas, xenófobos y machistas declarados? O más bien, ¿víctimas de un sistema trucado que se sienten traicionados y notan la ausencia de una auténtica izquierda?. Clinton, acusa Fraser, no sólo perdió de forma

---

67 LILLA, M. (2018) *El regreso liberal*. Barcelona. Penguin random house Editorial. Pp. 40

68 *Ibidem*. Pp. 41

69 FRASER, N. (2017) *Saltar de la sartén para caer en las brasas* en VV. AA. (2017) *El gran retroceso. UN debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia*. Barcelona. Seix barral Editorial. Pp. 97-98

justificada su candidatura dado que “centró su campaña en la maldad de Trump”<sup>70</sup> y dejó de lado un lema socialista demócrata que hiciera referencia a la economía amañada, la necesidad de una revolución política que criticara la financiarización, la pésima distribución y la “*emancipación*”, en palabras de Fraser, “*la depredación imperialista del Sur mundial, la institucionalización de la dependencia de la mujer y la exclusión racial de los trabajadores agrícolas y domésticos*”<sup>71</sup>.

Por otro lado, los fracasados intentos de llevar a cabo políticas populistas de izquierdas en América Latina no ayudan a que las ilusiones de un pasado socialista nos devuelva las esperanzas para tejer una nueva visión de futuro. Éstas se han aferrado a convicciones de carácter anti-imperialista contra EE.UU, han lanzado mensajes identitaristas contra un pasado atormentado por la colonización y demuestran una soberana incapacidad para encontrar un equilibrio que promueva el progreso social por la vía del consenso dentro de una economía de mercado.

Debido a esto, la vieja izquierda organizada tradicionalmente en estamentos de clases ha entrado en un prolongado declive en todo el mundo pues se debate entre “*elegir entre el neoliberalismo progresista y el populismo reaccionario*”<sup>72</sup> y es sorprendente que esto suceda dado “*el aumento de la desigualdad global en las últimas tres décadas*”<sup>73</sup>. El populismo entendido como “*nueva oposición que exige alternativas nacionales a una internacionalización que ha demostrado carecer de alternativas*”<sup>74</sup> cae en el cinismo y en soluciones fáciles, que niegan la complejidad del asunto y de nuevo, no resultan convincentes, es más, se muestran reaccionarias y alimentan “*un nacionalismo antielitista que nace desde abajo*”<sup>75</sup>.

#### 4.3 Hacia un *populismo progresista*

Como ya he podido comprobar en mi investigación, el neoliberalismo no ofrece un panorama autorizado de la realidad social que vivimos bajo el yugo de la globalización corporativa y su desindustrialización, además de llevarnos a contextos que sintetizan lo peor de un lado y de otro, esto es, los *reaccionarismos* que brotan fruto del resentimiento más arraigado en el ego, en los

70 FRASER, N. (2017) *Saltar de la sartén para caer en las brasas* en VV. AA. (2017) *El gran retroceso. UN debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia*. Barcelona. Seix barral Editorial. Pp. 103

71 *Ibidem*. Pp. 100

72 *Ibidem*. Pp. 106

73 FUKUYAMA, F. (2019) *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona. Ediciones Deusto. Pp. 90

74 STREECK, W. (2017) *El regreso de los reprimidos como principio del fin del capitalismo neoliberal* en VV. AA. (2017) *El gran retroceso. UN debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia*. Barcelona. Seix barral Editorial. Pp. 297

75 *Ibidem*. Pp. 308



nacionalismos, la falta de confianza en el sueño socialista y las alianzas tóxicas de las políticas de la identidad.

No obstante, podemos atisbar algún abismo de esperanza. Fraser no desdeña el discurso de Bernie Sanders en su campaña electoral fallida por el partido de los demócratas en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2015 y 2016. Su discurso, nos dice Fraser “*estaba dirigido al sector servicios, a la clase obrera, a las mujeres y al sector público*”<sup>76</sup>. Defendía un *Universalismo igualitario* y podría haber prosperado. De esta masa crítica de votantes que apostaron en un primer momento por esta formulación, puede renacer el nuevo bloque hegemónico. Lograr el éxito supondría por un lado; combinar el alejamiento de la meritocracia y convencer a las mujeres, los movimientos LGTBQ y personas migrantes, que la meritocracia fue una falsa apropiación que no refleja la situación real, además ser una propuesta amañada, la neoliberal, para forzar una compatibilidad con el capitalismo. Por otro lado, dejar a un lado la condescendencia moralizadora y no culpar a la mentalidad de la gente, para lograr persuadir de cuáles son las fuerzas que promueven el racismo, la violencia de género y la exclusión. El capitalismo no es un mero sistema económico sino un orden social institucionalizado que contiene condicionantes no económicos y éste, no proporciona los materiales esenciales para una existencia digna. Subrayando la presión que ejercen en nuestras vulnerables vidas las bases estructurales económicas y la importancia de trazamientos en la clase, la economía política, el estatus y la participación que pavimenten un nuevo socialismo integrado en políticas de izquierdas, podemos crear un posible camino que nos devuelva la luz y nos haga creer en una remota y olvidada ilusión.

---

76 FRASER, N. (2019) ¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo. Madrid. Siglo XXI Editores. Pp. 27

## 5. Bibliografía

Butler, J., Laclau, E., Zizek, S (2000) *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de cultura económica de Argentina.

Castillo, M. (2007) *El reconocimiento ¿Una nueva pasión democrática?*. Medellín, Colombia. Estudios de Filosofía, núm. 36, agosto, 2007, pp. 205-221. Universidad de Antioquia.

Fraser, N., & Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.

Fraser, N. (2006) *Reinventar la justicia en un mundo globalizado*. New left review 36 Enero-Febrero 2006

Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia* . Barcelona: Editorial Herder.

Fraser, N. (2012) *Sobre la justicia*. New left review 74 Mayo-Junio 2012

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Quito/Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales/Traficantes de sueños.

Fraser, N., & Butler, J. (2016). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Fraser, N., "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»", New left review , no. 0, Enero-Febrero de 2000.
- Butler, J., "El marxismo y lo meramente cultural", New left review, no. 2, Mayo-Junio de 2000.
- Fraser, N., "Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo", New left review, no. 2, Mayo-Junio de 2000.

Fraser, N. (2019). *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Fukuyama, F. (2019). *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona. Ediciones Deusto.

Giusti, M. (2017) *El paradigma del reconocimiento en la época contemporánea. Un debate en curso*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Honneth, A. (1992) *Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento*. Isegoría. Revista de filosofía moral y política N° 5.

Honneth, A. (2011) *La sociedad del desprecio*. Madrid. Editorial Trotta

Lilla, M. (2018). *El regreso liberal*. Barcelona. Penguin Random House Editorial.

Olsen, F. (1990) *El sexo del derecho*. \* Publicado en David Kairys (ed.), *The Politics of Law* . Nueva York. Pantheon. 452-467. Traducción de Mariela Santoro y Christian Courtis.

Owen, J. (2013). *Chavs. La demonización de la clase obrera*. Madrid. Capital Swing Libros

Palacio Avendaño M. (2013) *Iris Marion Young y Nancy Fraser. Sobre la estructura de la justicia*. Enrahonar. Quaderns de Filosofia de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Standing, G. (2011) *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona. Pasado y Presente Ediciones.

Taylor, Ch. (1996) *Fuentes del yo*. Barcelona. Ediciones Paidós

Taylor, Ch. (2001) *Multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. Madrid. Fondo Cultura Económica.

VV. AA. (2017) *El gran retroceso. Un debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia*. Barcelona. Seix Barral.

- Fraser, N. (2017) *Salta de la sartén para caer en las brasas. Neoliberalismo progresista frente a populismo reaccionario*.
- Streeck, W. (2017) *El regreso de los reprimidos como principio del fin del capitalismo neoliberal*

Young, I. (2000) *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid. Ediciones Cátedra.